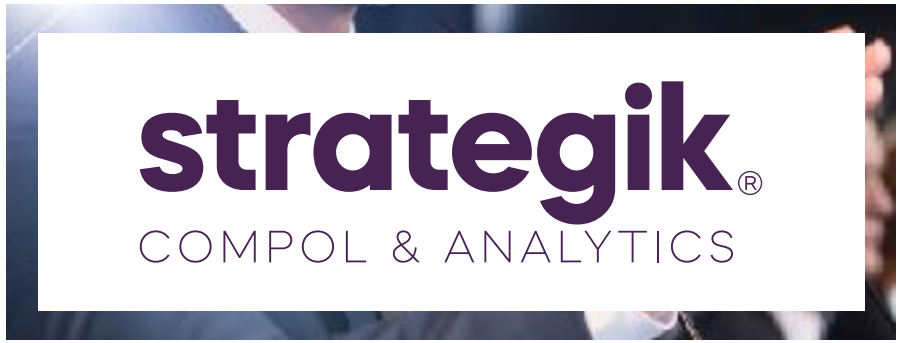
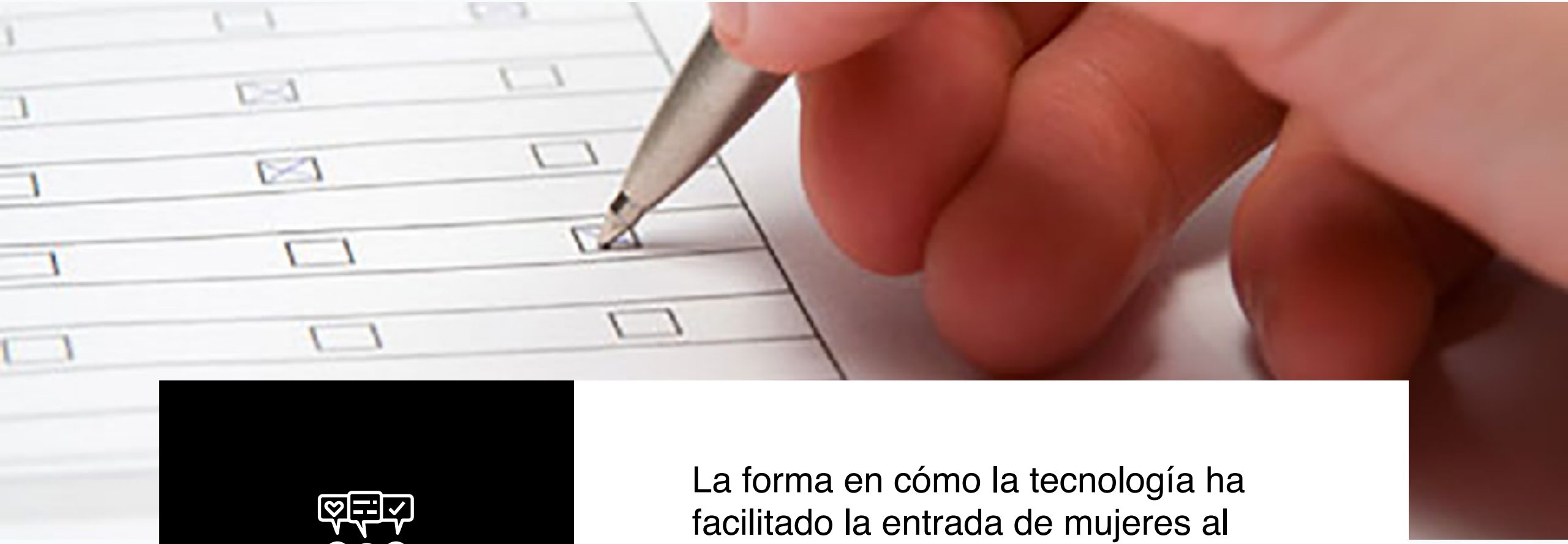
©2023 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS



ESTUDIO DE OPINIÓN ENCUESTA CARA A CARA · **NACIONAL**



La forma en cómo la tecnología ha facilitado la entrada de mujeres al mercado laboral

©2023 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS

Índice

I. Introducción……4
II. Justificación de la realización de la investigación……..……6
III. Objetivo……8
IV. Planteamiento y delimitación del problema……..10
V. Problemática abordada y posibles soluciones……12
VI. Marco teórico y conceptual de referencia……13
VII. Formulación de la hipótesis……15
VIII. Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis……17
IX. Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación……26
X. Bibliografía……..28



Resumen

La tecnología en condiciones de igualdad de género, es un factor estratégico para el desarrollo de las Naciones que no existe en nuestro país. Es indudable que los atributos demostrados por las mujeres mexicanas -en un proceso lento, incompleto e inclusivo- les ha permitido posicionarse y obtener reconocimiento en este ámbito. Sin embargo, en el Gobierno Mexicano no existe interés alguno por integrarse a la nueva economía digital, mientras sea su prioridad “acumular riqueza“ sustentada en sus reservas minerales y de hidrocarburos. Ante tal escenario, resulta indispensable analizar y concebir estrategias que se traduzcan en propuestas factibles de solución donde prevalezca un piso igualitario de oportunidades y beneficios. Impulsar a las mujeres no sólo significa avanzar para erradicar la brecha digital de género, también es un motor que al tiempo de aumentar su productividad laboral agregada, integre de forma consistente la perspectiva de equidad en los procesos de ciencia, tecnología e innovación para contribuir al crecimiento económico del país.



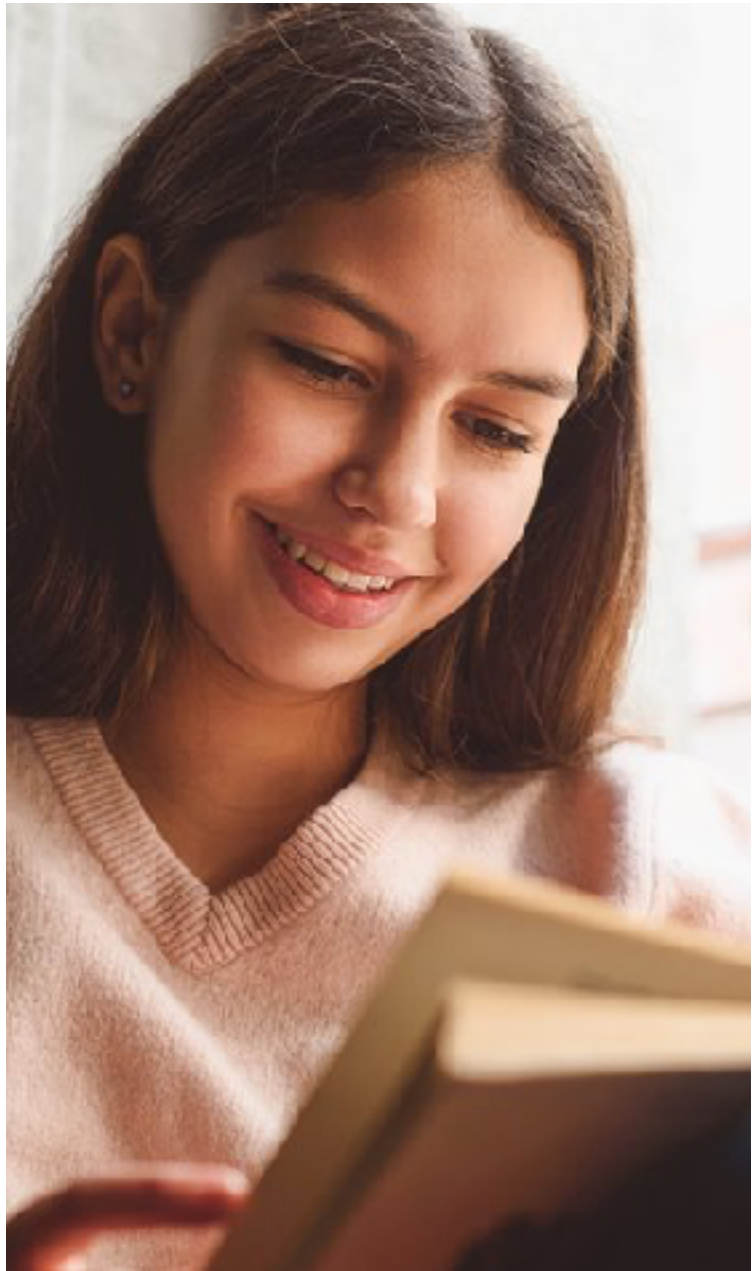
Introducción

Servirá como una guía para el lector, explicación breve y general del fenómeno estudiado, el objetivo y las preguntas de investigación.



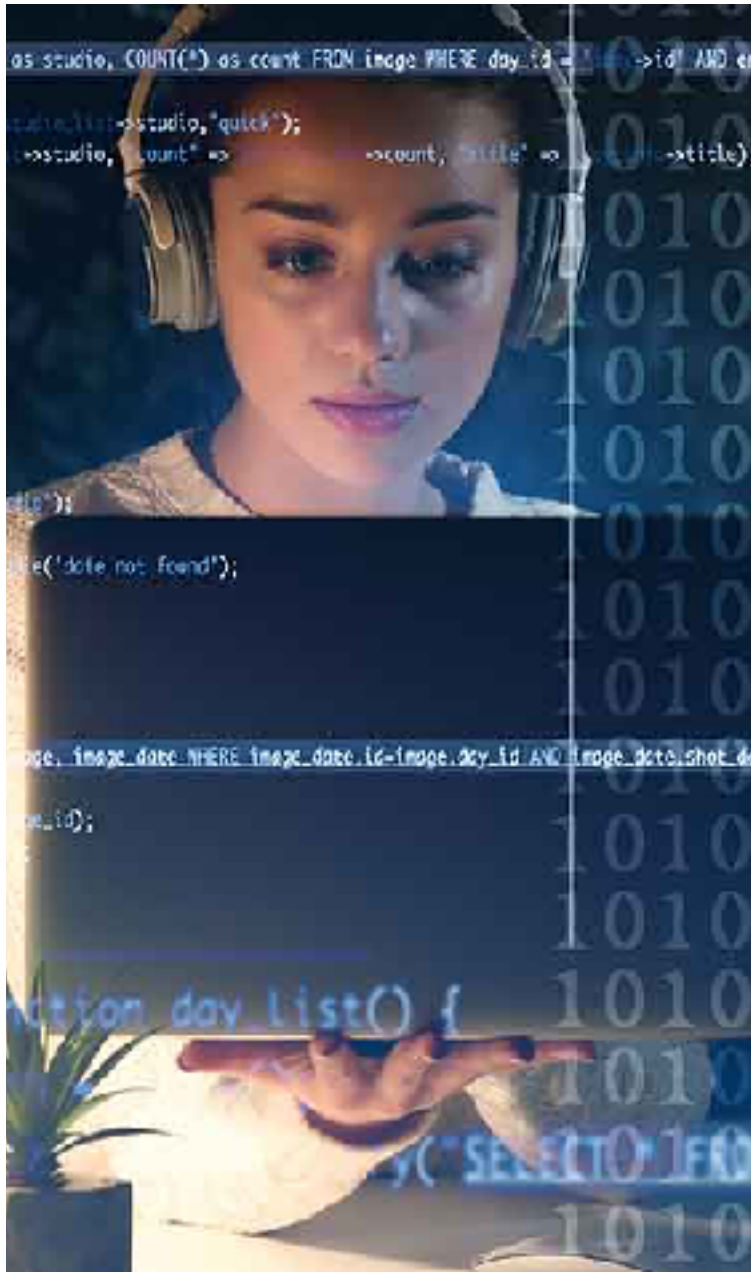
I.- Introducción.

Al día de hoy, evidentemente la tecnología ha facilitado el acceso de las mujeres mexicanas al mercado laboral, sin embargo, la evidencia recabada -a través del trabajo de campo realizado, sondeos de opinión practicados y estudios elaborados al efecto- permite aseverar un hecho irrefutable: la brecha de género en el mercado laboral mexicano continúa representando una limitante para el desarrollo nacional, además de que la innovación y el cambio tecnológico están en riesgo de ser desplazadas por la automatización, al sufrir una profunda transformación que ha redefinido vertiginosamente el actuar del siglo XXI con la digitalización, inteligencia artificial y el aprendizaje automático, efecto que comienza a impactar negativamente en el posicionamiento de las mujeres y esta tendencia se ha convertido en un desafío para ellas. Se estima que en la actualidad, 26 millones de trabajos que hoy ocupan mujeres en 30 países enfrentan un alto riesgo de desaparecer en los próximos 20 años ante los avances de la tecnología en materia de automatización. De acuerdo con el Índice de Competitividad Internacional, nuestro país se sitúa en el lugar 38 de 43 en materia de inclusión de mujeres al mercado laboral y el Banco Interamericano de Desarrollo señala que su participación en la industria tecnológica es de un 30%, donde el 24% ocupa cargos ejecutivos y solo un 7%, puestos de Alta dirección. Las mujeres han demostrado su capacidad para cumplir con los estándares impuestos por los desafíos de grandes empresas multinacionales, pero aún enfrentan estereotipos y discriminación en el ámbito del desarrollo de las tecnologías en una lucha constante por ser reconocidas. Afirmar que la tecnología les ha abierto las puertas sería avezado, más bien, sus atributos han hecho posible que dentro del sector de la ciencia y tecnología contribuyan a la productividad, creatividad, innovación y competitividad.



Justificación

Justificación de la realización de la investigación e importancia de la misma, análisis de la relevancia del tema estudiado para el rubro de gasto reportado y la propuesta de soluciones. Esta sección deberá esclarecer por qué es conveniente analizar el objeto de estudio y cuáles son los beneficios (resultados, la relevancia social, las posibles aportaciones teóricas, metodológicas u otras que se deriven de su realización).



II.-Justificación de la realización de la investigación

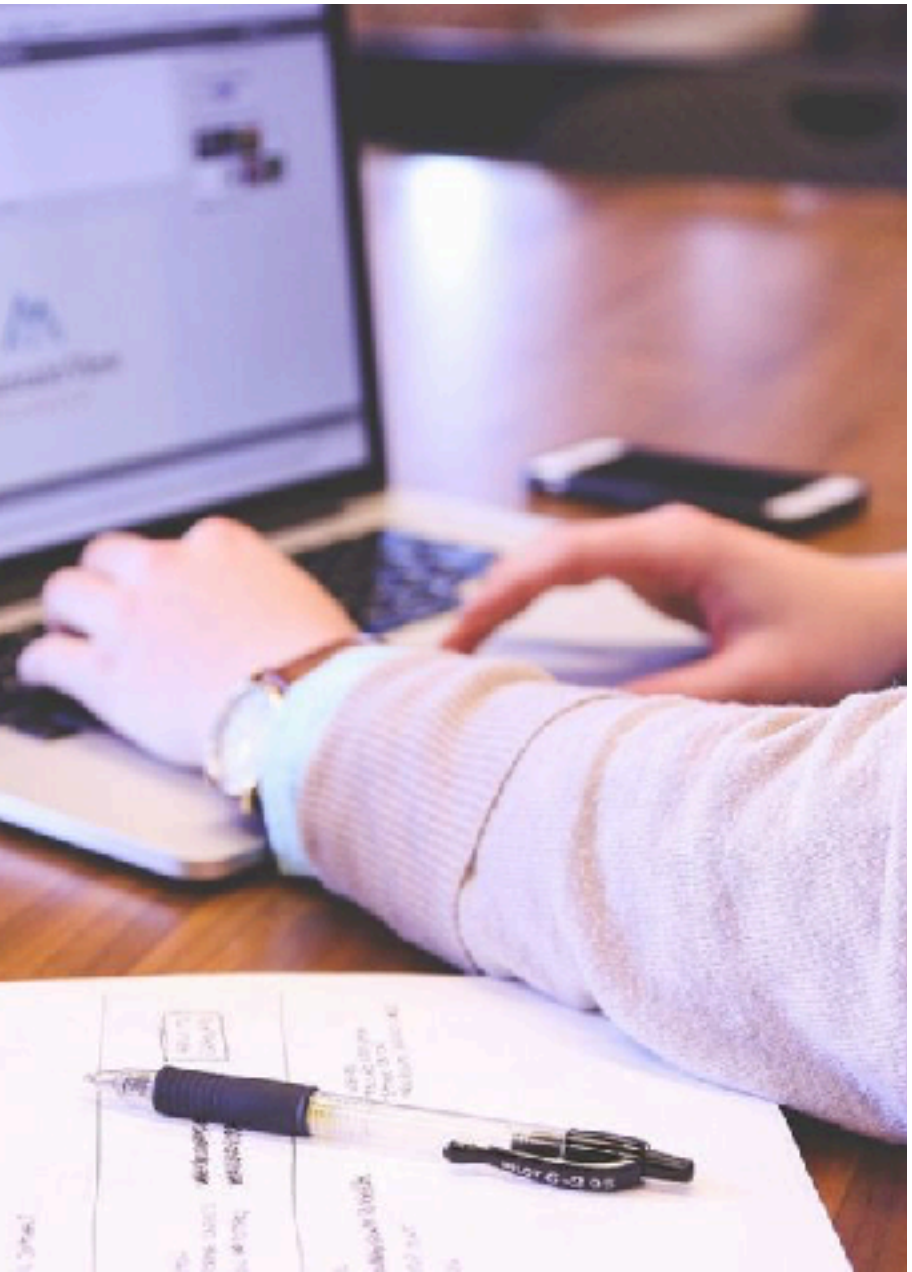
La importancia de generar el presente documento estriba en el hecho de analizar hasta qué grado la brecha de género en el mercado laboral mexicano continúa representando una limitante para el desarrollo tecnológico nacional y en particular, el rol que enfrentan las mujeres en cuanto a estereotipos y discriminación originados por los valores culturales fuertemente arraigados en la sociedad. El conjunto de normas no escritas al interior de las organizaciones que persiste obstaculizando su acceso a los puestos de Alta dirección, es decir, el llamado “techo de cristal”, hoy más que nunca es una paradigma latente que se debe abatir, por lo que resulta imperativo respaldar la participación, permanencia y ascenso de las mujeres en un entorno donde además de financiamiento se requiere un cambio cultural a través de la educación. Hablar sobre el desarrollo tecnológico de nuestro país es un tópico que se vuelve bastante complicado, por ser un tema que para la presente administración gubernamental no ha sido prioritario. Por ello, resulta indispensable analizarlo y concebir estrategias que se traduzcan en propuestas factibles de solución, en un escenario donde no existe un piso igualitario de oportunidades y beneficios. Brindar a las mujeres las herramientas necesarias para adecuar y adaptarse a este contexto laboral es un compromiso social ineludible para disminuir el impacto negativo que ello podría generarles, formulándose en consecuencia, propuestas de Política Pública que posibiliten la implementación de programas que incentiven desde la edad académica hasta la laboral, su acceso igualitario a servicios financieros y subsidios o apoyos gubernamentales, mejorando su competitividad, de modo que tengan las mismas oportunidades de crecer. Impulsarlas no sólo significa avanzar en materia de género, también es un motor para aumentar su productividad laboral agregada y a su vez, contribuir al crecimiento económico del país.

Objetivo

Objetivos de la investigación, son las guías del estudio y deben expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación, asimismo, deberán ser susceptibles de alcanzarse. Los objetivos de las investigaciones científicas se deben plantear mediante la pregunta: ¿qué propósito se pretende lograr con la investigación? Además, si a través de la investigación se intenta contribuir a resolver un problema en particular, entonces también se deberá plantear ¿cuál es ese problema y de qué manera el estudio podría ayudar a resolverlo?

III.-Objetivo

Proponer y diseñar efectivas Políticas Públicas que al tiempo de coadyuvar a impulsar el acceso a las mujeres mediante su aporte de liderazgo y pensamiento crítico en espacios de Ciencia, Tecnología e Innovación, garanticen que la tecnología del futuro promueva sin excepción, la igualdad de derechos y oportunidades, así como la sostenibilidad e inclusión, amplificando sus voces para influir decisivamente en una dirección que posibilite alcanzar avances sin precedentes, capaces de mejorar los resultados sociales, económicos y políticos del país.



Planteamiento y delimitación del problema

En esta sección se planteará el problema de investigación: claramente y sin ambigüedad, preferentemente a manera de preguntas; e implicar la posibilidad de realizar pruebas empíricas (enfoque cuantitativo) o una recolección de datos (enfoque cualitativo). Con respectoa la delimitación se deberá identificar qué es lo que se analizará y qué no.



IV.- Planteamiento y delimitación del problema

Hablar sobre el desarrollo tecnológico de nuestro país se vuelve complicado, por ser un tema que para la presente Administración Gubernamental no ha sido prioritario. Existe mucho por corregir. Sin embargo, indicios por lo menos en este sexenio de que la situación tome un giro diferente, no se avisoran. Es una falacia pensar que México podría convertirse en una potencia en la materia. La razón: al Ejecutivo Federal no le interesa integrarse a la nueva economía digital, mientras sea su prioridad “acumular riqueza“ sustentada en sus reservas minerales y de hidrocarburos. No obstante que la Ley de Ciencia y Tecnología vigente estipula que México debe invertir por lo menos el 1% de su PIB en Investigación y Desarrollo, la asignación de recursos públicos está sujeta a suficiencia presupuestaria y al principio de austeridad republicana. Los recursos asignados a la fecha, representan sólo el 46% de lo autorizado en 2015 y la extinción de diversos Fideicomisos por Decreto Presidencial ha repercutido en que más de 87 mil millones de pesos se hayan destinado al fortalecimiento de proyectos de infraestructura, atención a desastres naturales y la pandemia de Covid-19. Mientras nuestras autoridades continúen dilapidando recursos orientados al apoyo de la minería e hidrocarburos y no apuesten por el desarrollo tecnológico, la economía orientada a la exportación y fomento de la ciencia, valorando a sus mujeres como un recurso estratégico, las estrategias e iniciativas que se adopten, irremediablemente estarán condenadas al fracaso.



V.- Problemática abordada y posibles soluciones

De acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Investigadores, en México existen cerca de 28 mil científicos, de los cuales el 37% son mujeres; reflejo del porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que se invierte en ciencia y tecnología cuyo máximo histórico se dio en 2010, cuando se destinó el 0.495% del PIB en Investigación y Desarrollo. Desde entonces ha disminuido hasta alcanzar sólo el 0.297%. Se estima que al concluir el presente sexenio, el PIB per cápita habrá caído 3%; periodo que no trajo consigo transformación alguna pero sí, un deplorable declive del sistema tecnológico mexicano. En ese incierto entorno laboral, donde el proceso de la automatización demanda imperativamente intensificar esfuerzos para que exista un piso igualitario de oportunidades y beneficios tanto para el hombre como la mujer, se propone el diseño y puesta en marcha de Políticas Públicas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento, que al tiempo de coartar de tajo con la brecha de género en posiciones de liderazgo, contribuyan a cerrar también la brecha digital de género e impulsen la capacitación incentivada con prestaciones dirigidas a la persona y no al perfil laboral; encaminadas en su conjunto, a que las mujeres adquieran las aptitudes necesarias, destinando para tal efecto los recursos suficientes en materia de ciencia, tecnología, matemáticas e infraestructura de capital para garantizar igualdad de acceso a financiamientos, romper estereotipos de género e incrementar el número de mujeres en campos científicos, que contribuyan a su avance profesional, considerando estrategias específicas para evitar el deterioro de la seguridad de los ingresos asociado a la acelerada transición tecnológica con ingresos básicos garantizados.



Marco teórico

Marco teórico y conceptual de referencia: exposición y análisis de las teorías, los paradigmas, las investigaciones y antecedentes históricos del problema de investigación. El marco teórico ayuda a prevenir y detectar errores cometidos en otros estudios, orienta sobre cómo ha sido tratado el problema de investigación por otros autores, conduce al establecimiento de hipótesis que habrán de someterse a prueba en la investigación e inspira nuevas líneas y áreas de investigación.



VI.- Marco teórico y conceptual de referencia

Se estima que en promedio el 46% por la fuerza laboral de nuestro país son mujeres, con ligeras variaciones en diferentes industrias; sin embargo, apenas el 25% trabajan en el sector de tecnologías de información y comunicación enfrentando aún estereotipos y discriminación, lo que ha ocasionado una brecha de género que se sitúa en el 43% e intensifica para acceder a carreras relacionadas con ciencia, tecnología e innovación, provocando mayores niveles de desigualdad. Por su género, erróneamente se tiene la creencia de que carecen de la suficiente experiencia, criterio y creatividad para asumir responsabilidades y desarrollar proyectos. Nuestra sociedad continúa sin aceptar que la tecnología como el talento, no entienden de género, raza, edad o cultura. Tecnológicamente hablando, tienen una probabilidad menor al 15% respecto a los hombres para ocupar cargos de Alta dirección y profesionales y en contraparte, un porcentaje mayor al 19% para acceder a puestos rutinarios de funciones administrativas y de servicio, lo que eventualmente las coloca en una situación de riesgo de ser desplazadas por la tecnología. Aunado a lo anterior, existe otra problemática asociada a la tecnología: el acelerado ritmo de la automatización que, de acuerdo a la información recopilada, el 11% de la fuerza laboral femenina enfrenta ese riesgo respecto al 9% del sector masculino. Las trabajadoras menos educadas y mayores (de 40 años o más), así como las que ocupan puestos administrativos, de servicio y de ventas poco calificados, están expuestas de manera desproporcionada a la automatización y por si ello fuera algo menor, las brechas de género siguen vigentes en el ámbito del desarrollo de tecnología, provocando una exclusión en las instancias de decisión y desigualdad salarial, con efectos desalentadores en cuanto a la productividad; situación que, requiere acciones de política capaces de integrar de forma consistente la perspectiva de equidad de género en los procesos de ciencia, tecnología e innovación.



Formulación de la hipótesis

Explicación tentativa, formulada a manera de proposiciones, a las preguntas planteadas a partir del problema estudiado.



VII.- Formulación de la hipótesis

Hasta en tanto el desarrollo tecnológico en condiciones igualitarias de género no sea considerado por parte del Gobierno Federal como tema prioritario e invierta por lo menos el 1% de su PIB en investigación y desarrollo, existirá una brecha digital, laboral y de género desventajosa para las mujeres mexicanas que prevalecerá, limitando ventajas digitales y, sin financiamiento alguno que detone un cambio cultural a través de la educación, no será posible aprovechar su potencial en beneficio de la sociedad.



Pruebas empíricas

Pruebas empíricas o cualitativas de las hipótesis: En esta sección se prueba a través de los datos que fueron recolectados, si la hipótesis se cumple o no. Para comprobar empíricamente las hipótesis pueden utilizarse una diversidad de herramientas, por ejemplo: análisis estadístico, estudio de casos, grupos de enfoque, encuestas y experimentos controlados.



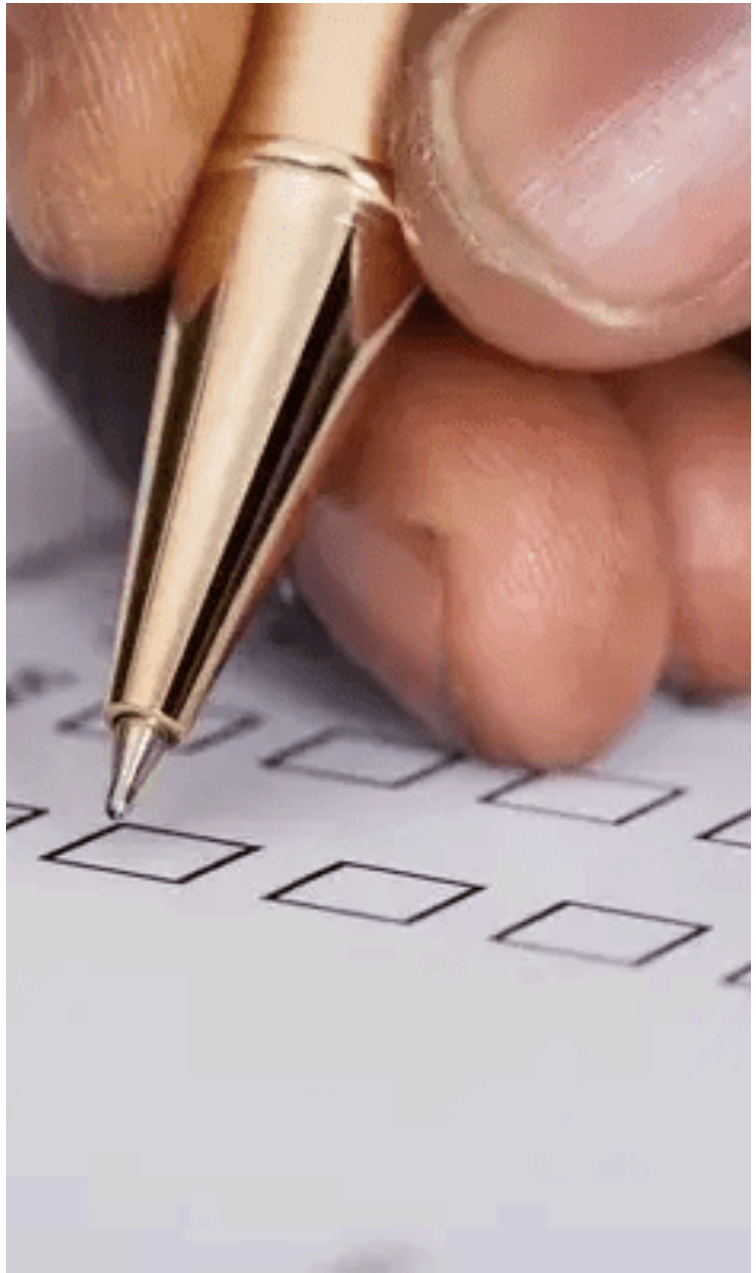
VIII.- Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis

Tras el dinamismo que ha experimentado el proceso tecnológico transformando prácticas laborales vertiginosamente, las mujeres mexicanas a pesar de los esfuerzos realizados, en la actualidad están representadas por debajo de la proporción que les corresponde en ámbitos donde el empleo está aumentando como es el caso de la ingeniería, la tecnología de la información y las comunicaciones, no existiendo un equilibrio de género lo que eventualmente las coloca en una situación de riesgo de ser desplazadas por la automatización. De acuerdo a la bibliografía consultada y entrevistas, así como encuestas directas formuladas a diversos actores, la experiencia ha demostrado que tanto el hombre como la mujer poseen las mismas capacidades. El futuro de la tecnología no debe ser un futuro de desigualdad ya que ésta como el talento, no entiende de género, raza, edad o cultura. Las mujeres han realizado importantes contribuciones a la innovación, sin embargo, continúan infrarrepresentadas en la ciencia y la tecnología pero sobre todo, lo más preocupante es que se mantiene una brecha digital y salarial. No obstante lo anterior, en general, más del 57% de las empresas consultadas -producto de los atributos que en materia tecnológica han demostrado las mujeres- afirman que mantienen paridad en sus puestos tecnológicos, mientras que un 32% tiene menos de un 10% de mujeres especialistas en tecnologías entre sus recursos humanos y las diferencias salariales se asocian con roles profesionales que se ofrecen a las profesionistas: el 8% de las empresas proponen en primera instancia empleos de Alta dirección a los hombres y el 4% a las mujeres, priorizando de manera inversa para las mujeres (6%) los trabajos administrativos en relación al 3% de sus pares masculinos. Respecto a los obstáculos para su desarrollo profesional, el 27% de esas mujeres manifestaron haber sufrido discriminación en razón de género; el 14%, acoso laboral; el 9%, sexual y ocho de cada diez mujeres, hicieron notar que se visibilizan más los logros laborales de los hombres y el 32%, que el cuidado de menores supone un obstáculo importante o principal para el avance en su carrera profesional.



Propuestas

Tras demostrar su real valía aportando liderazgo y pensamiento crítico al mejorar la innovación técnica en los ámbitos de su participación y luchar por ser tomadas en cuenta en oportunidades laborales tecnológicas con mejores expectativas de desarrollo y paga para tratar de reducir la desigualdad social y el déficit de profesionales femeninas, buscando incluso la oportunidad de trabajar desde casa para estar cerca de su familia, las mujeres se han ganado el derecho a su inclusión en el mundo tecnológico. Infortunadamente el rol que tienen en el desarrollo tecnolígico ocupa un puesto secundario no mayor a un 30% en promedio de representatividad laboral en empresas dedicadas a esos procesos, lo que refuerza la premisa de que a nivel mundial son pocas las mujeres que participan en el mercado de la ciencia y la tecnología. A efecto de potenciar las nuevas áreas de conocimiento donde han incursionado e impactado las mujeres en nuestro país, se sugiere diseñar Políticas Públicas de apoyo social que impulsen una mayor participación laboral de la mujer, orientadas a crear las condiciones para que accedan en igualdad de oportunidades a los espacios científicos y productivos, sin restricciones mediante estrategias que posibiliten dotar a las mujeres de las habilidades requeridas; cerrar las brechas de género en los puestos de liderazgo; cerrar la brecha digital de género (ya que la transformación digital en curso podría conferir una mayor flexibilidad en el trabajo, beneficiando a las mujeres) y facilitar las transiciones para las trabajadoras mayores y poco calificadas; políticas que invariablemente sólo podrán ser promovidas desde instancias gubernamentales, concertadas con las empresas y la sociedad civil, bajo estrategias que coadyuven a cerrar las brechas en el corto y largo plazos, para incentivar y apoyar la formación de mujeres investigadoras, desde la educación básica hasta el nivel superior.



Metodología

Población Objetivo
Hombres y Mujeres mexicanos mayores de 18 años.

Metodología de recolección de datos La información se recolectó de la población objetivo de manera presencial, mediante entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.

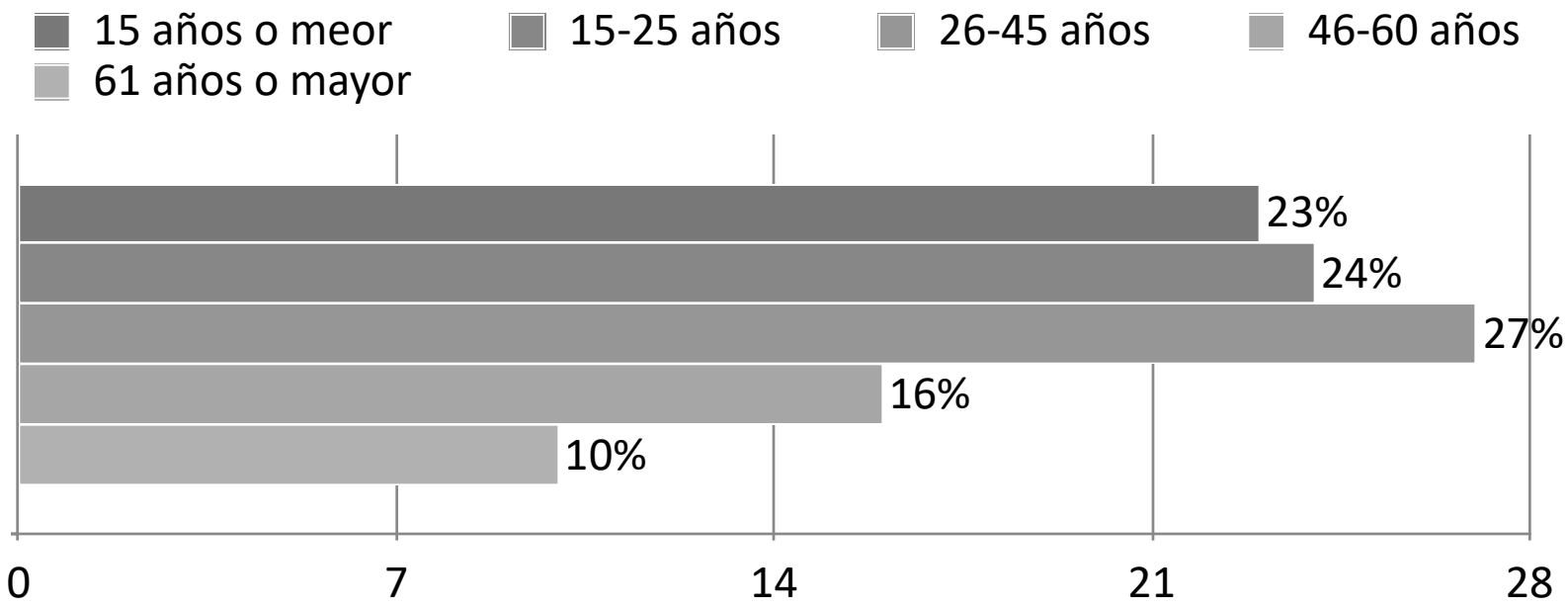
Tamaño de muestra El tamaño de muestra para el estudio es de 1,000 entrevistas cara cara en viviendas, con un esquema de selección aleatoria de los entrevistados.

Periodo de levantamiento 1º al 31 de agosto de 2023.

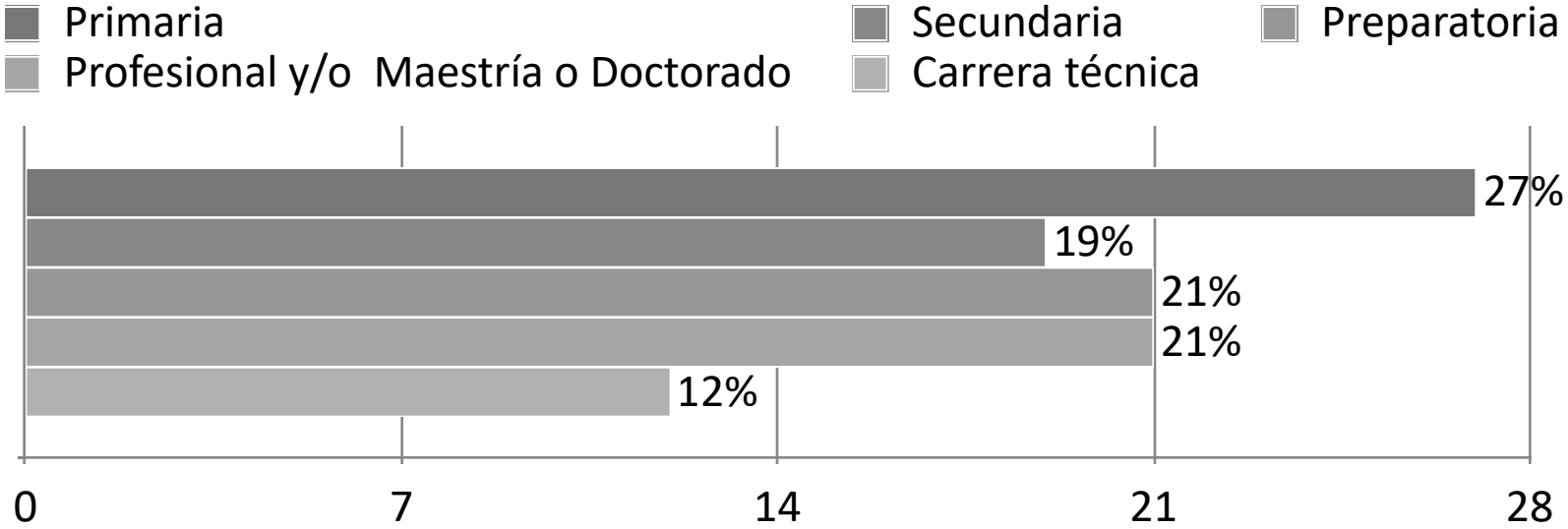
Técnica de Muestreo Muestreo Probabilístico Polietápico, también conocido como Muestreo multietapas, dada la practicidad en su proceso.

Precisión Los resultados obtenidos, consideran un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen máximo de error de ±4.0%.

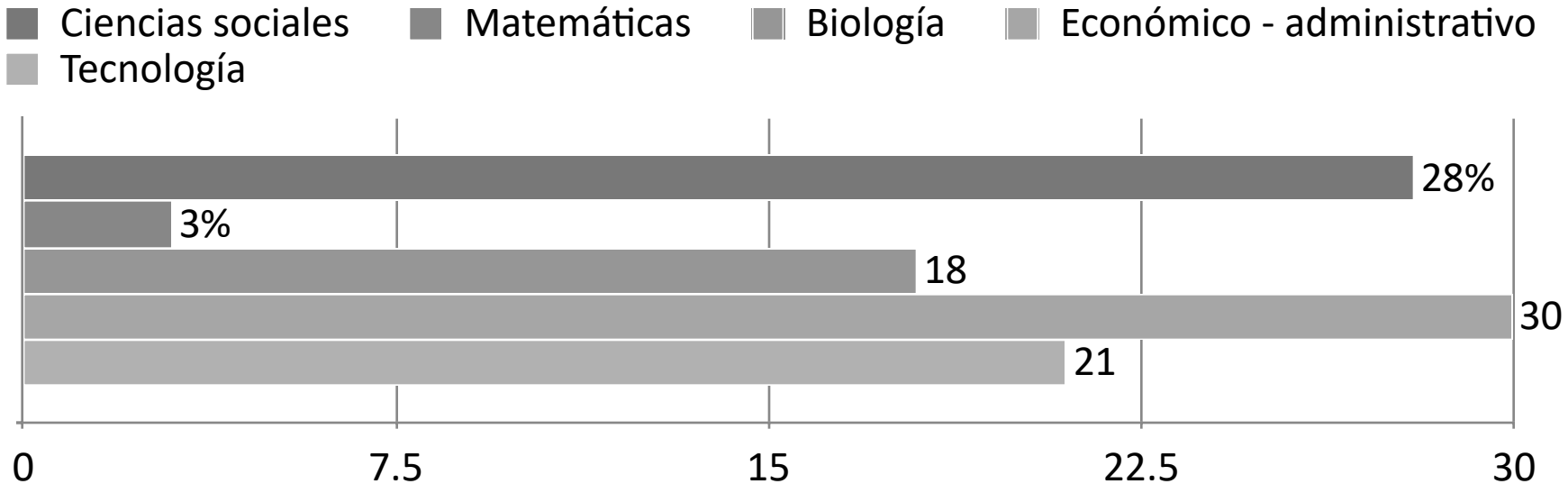
¿En qué rango de edad se encuentra?



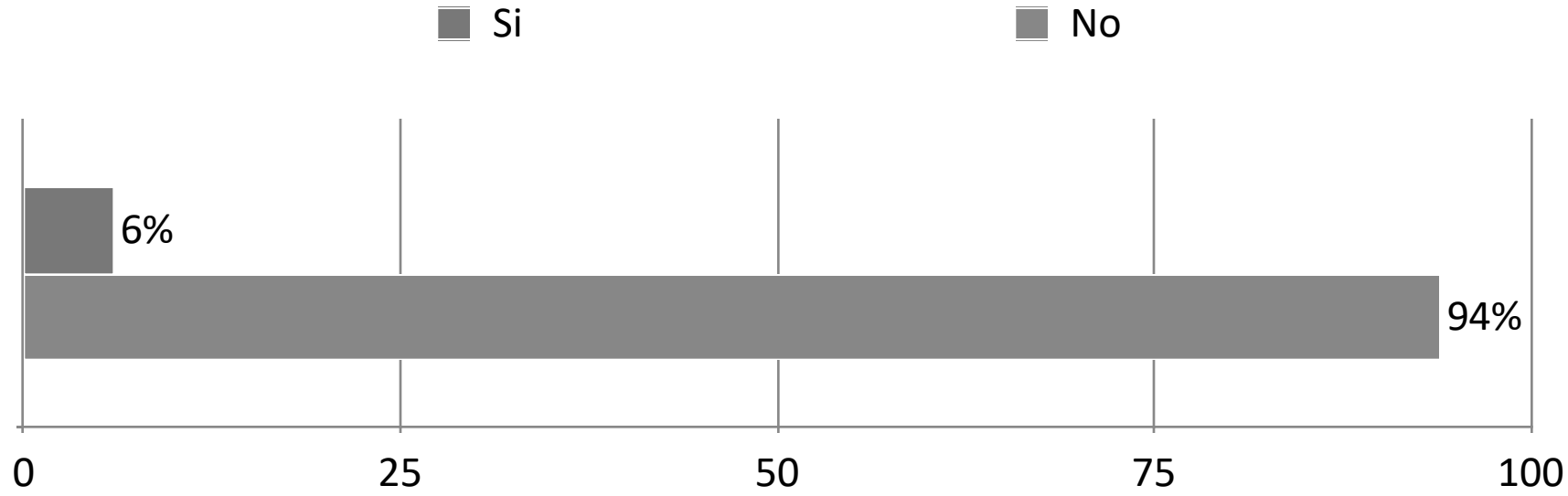
¿Podría Usted indicar su nivel de estudios terminado?



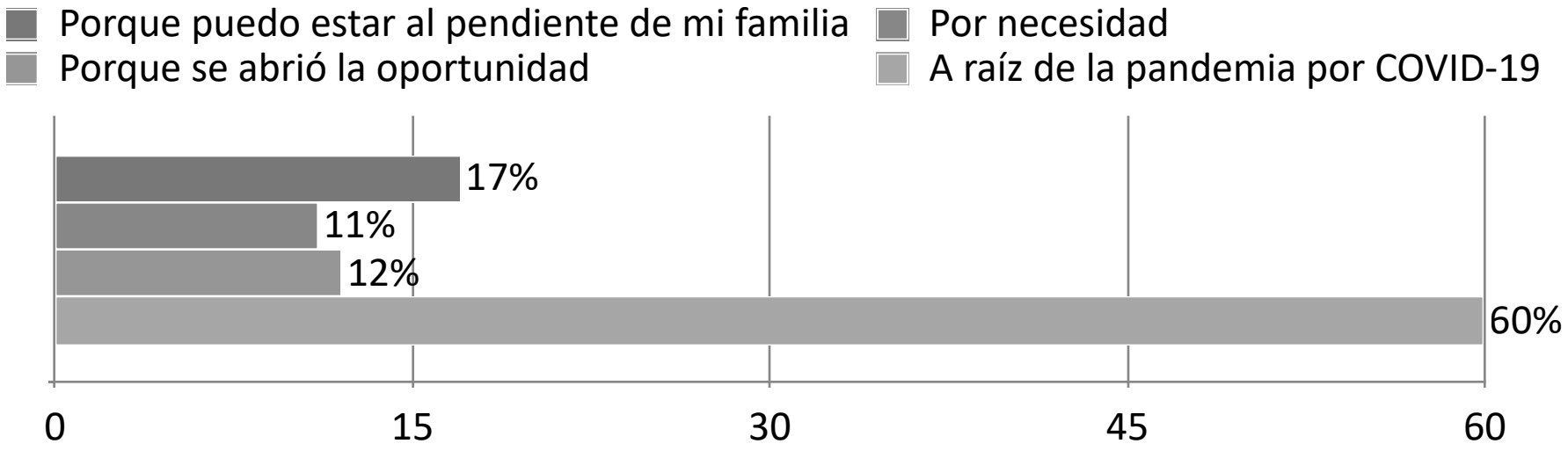
¿Podría Usted indicar cuál es su área de desarrollo profesional?



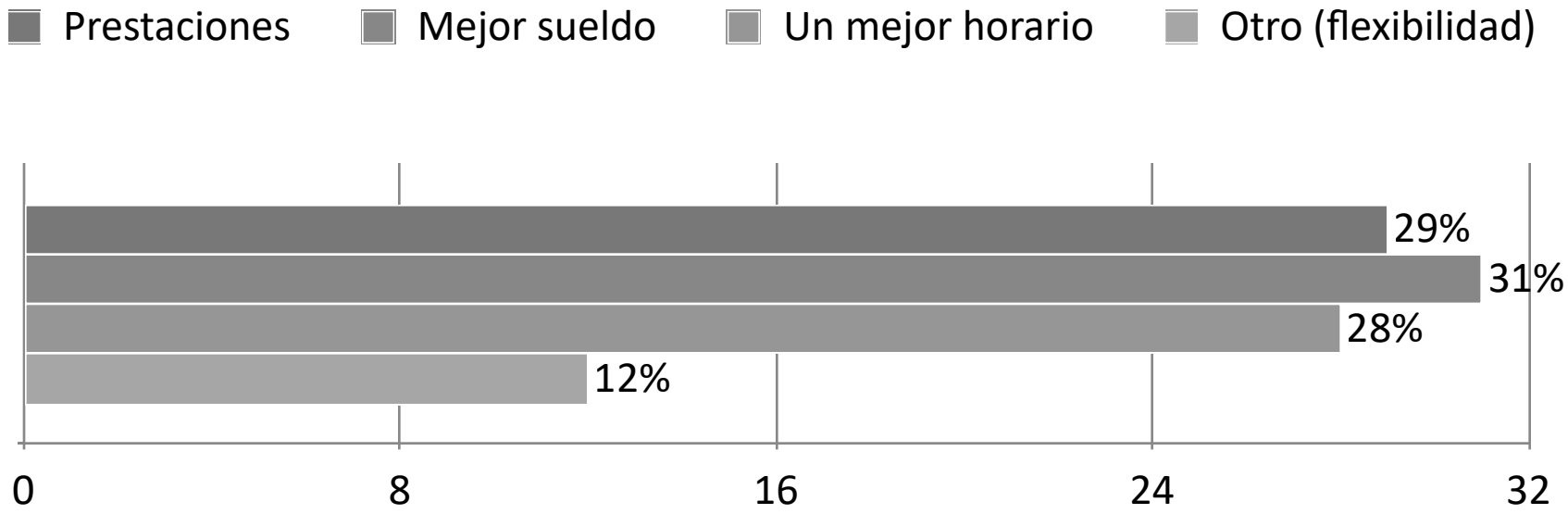
¿Usted trabaja desde casa?



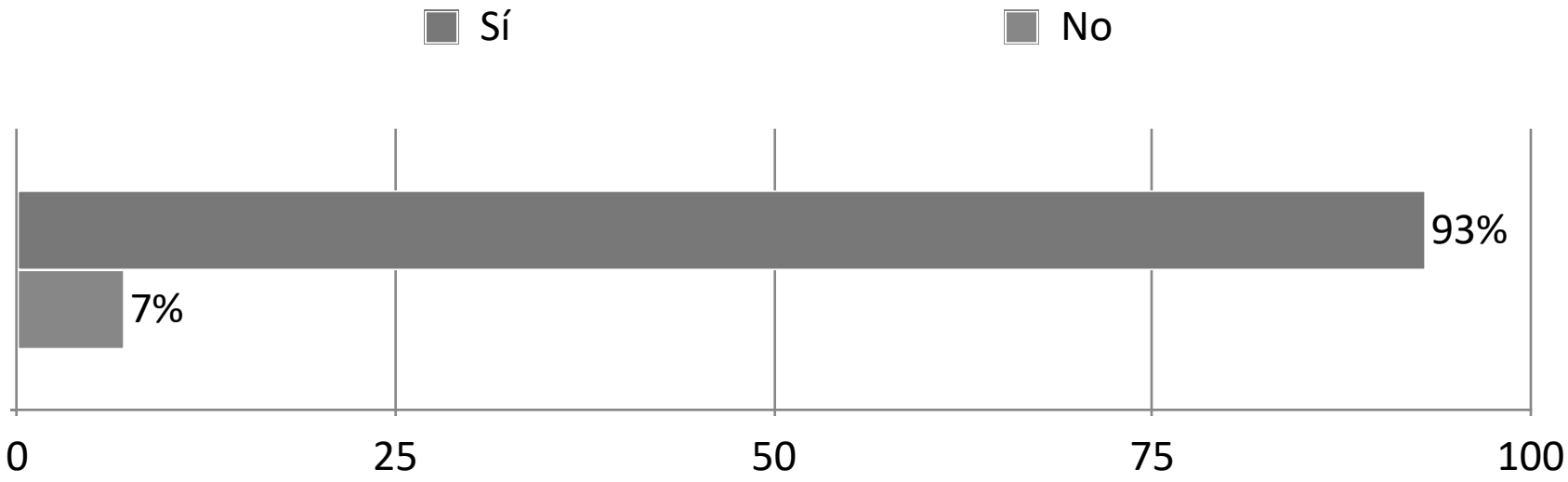
En caso de que la respuesta sea SÍ, ¿por que?



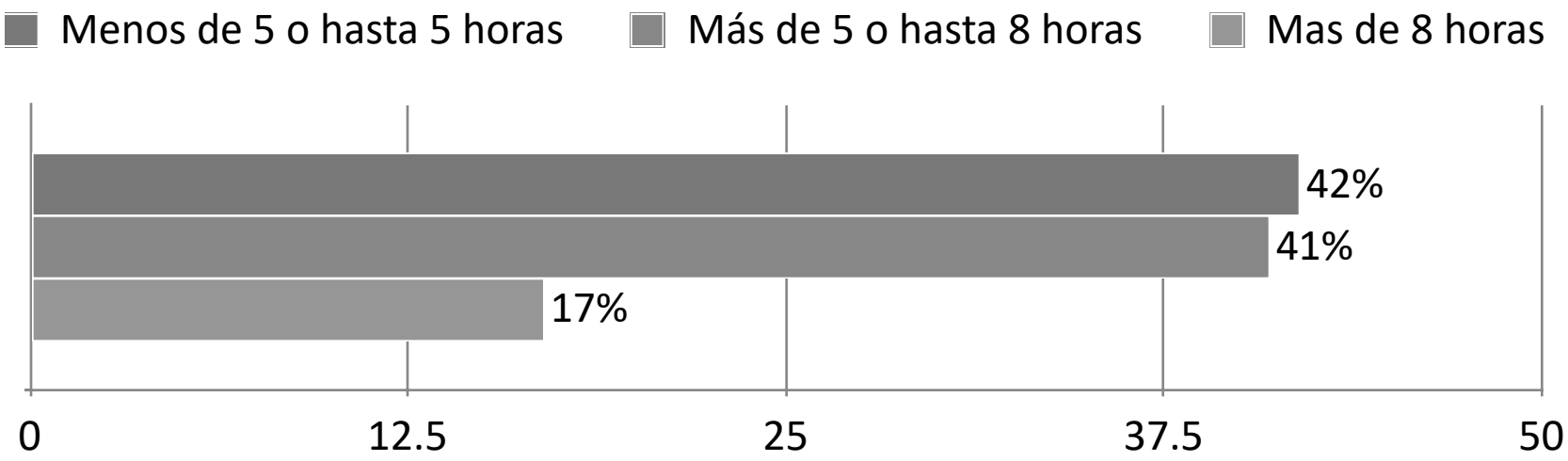
¿Qué le falta a su trabajo?



¿La tecnología le ayudó a trabajar desde casa?



¿Cuántas horas pasa frente a la computadora o celular (para trabajar)?





Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación

Conclusiones y nueva agenda de investigación: en esta sección se presentan los resultados de la investigación a través de los instrumentos empleados pruebas empíricas, generalización o no de los resultados asimismo se deberán señalar las propuestas específicas para los problemas tratados. Finalmente, se pueden proponer nuevas agendas de investigación que quedaron pendientes para solucionar los problemas sociales estudiados.



Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación

Está comprobado que el número de mujeres que participan en el mercado de la ciencia y la tecnología a nivel mundial, es limitado; sin embargo, su aporte en ese ámbito se reconoce que ha sido sumamente útil e importante. De garantizarse que la tecnología potencialice sus voces en un entorno de igualdad de género, derechos y oportunidades, se consolidaría un equipo integrado por mujeres y hombres, que sin duda detonarían avances tecnológicos revolucionarios, siempre y cuando en una acción colectiva y concertada (entre gobierno, sociedad civil, sector privado y comunidad tecnológica) se canalice financiamiento, se detone un cambio cultural a través de la educación y se asegure que las plataformas tecnológicas, basadas en los derechos humanos y en los principios de apertura y rendición de cuentas, sean aprovechadas equitativamente. Hacer realidad lo antes expuesto, demanda la intervención directa del Gobierno Mexicano para legitimar la lucha activa por los derechos de equidad e igualdad, en un entorno feminista, integrador y humanista. Tomando en cuenta la información actual, aún queda un gran camino por recorrer, siendo ésta una brecha de sumo interés en el ámbito tecnológico, debiéndose promover una nueva agenda que contemple para el 2030 una igualdad de género, planteando desde una etapa temprana, la orientación de la educación con una adecuada formación y orientación laboral -invariablemente bajo acuerdos de colaboración entre Universidades y Empresas- hacia un pensamiento computacional, programas, datos y demás, que motiven a la mujer y despierten su interés por realizar carreras en la esfera de la tecnología. Solo entonces, se tendrá una oportunidad sin precedentes, para aprovechar su potencial en beneficio de la sociedad de nuestra Nación.



Bibliografía

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENDUTIH). Comunicado de Prensa núm. 367/23. INEGI

ONU Mujeres, Hacer las promesas realidad. La Igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible (Estados Unidos de América: ONU Mujeres, 2018)

Organización de Crecimiento y Desarrollo Económicos, Principios rectores del CAD en materia de eficacia de la ayuda, igualdad de género y empoderamiento económico de la mujer (OCDE, 2008).

Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer. INEGI. Comunicado de Prensa núm. 149/23 7 de marzo de 2023

El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información. INMUJERES. Segunda edición: diciembre de 2004

Educación para todos Una tarea pendiente Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C (CIEP) Alejandra Macías Sánchez y Alberto Pérez Pacheco. Octubre 27 de 2021

Susana Romero Pedraz, José Varela Ferrio. Estudios, nº 26 Mujer & Tecnología. Servicio de Estudios de la Confederación UGT. 2 de agosto de 2022

La participación laboral de la mujer en México. 2020, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial

INMUJERES, con base en INEGI, STPS, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2021. Primer trimestre. Consulta interactiva e Indicadores de Género.

Sitios web

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DMPO23.pdf

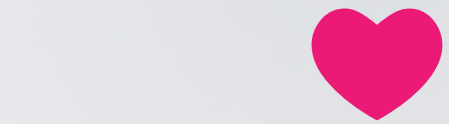
https://ibero.mx/prensa/8m-genero-y-educacion-en-mexico-las-barreras-que-siempre-han-estado

https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/que-quieres-ser/Mayor_jovenes.html

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH_22.pdf

https://blog.formaciongerencial.com/la-mujer-y-su-participacion-en-la-tecnologia/

FROM
MEXICO
WITH



©2023 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS